

**LA MIGRACIÓN CLIMÁTICA Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES Y LA NIÑEZ:
NECESIDADES, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN**

La migración climática y su impacto en las mujeres y la niñez: necesidades, desafíos y recomendaciones para la acción

18 DE DICIEMBRE DE 2020



El cambio climático es uno de los principales retos para la humanidad y el planeta. Sus efectos se hacen notar cada vez con más fuerza y frecuencia, no solo por los fenómenos atmosféricos extremos, como las olas de calor, o el récord de lluvias e inundaciones, sino también por el número de personas que se ven obligadas a abandonar sus territorios por las terribles consecuencias, como emergencias humanitarias, falta de acceso a alimentos y/o agua, y tierras cultivables, conflictos, etc.

Con el objetivo de fomentar el diálogo sobre la migración causada por el cambio climático y evidenciar las afectaciones en las personas con mayor vulnerabilidad, en particular, mujeres niños y niñas, se llevó a cabo en octubre de este año el “Taller sobre cambio climático, migración y medio ambiente”,

liderado por el Gobierno ecuatoriano y desarrollado por el Proyecto “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC)”, que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El evento contó además con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

A continuación, compartimos una selección de las reflexiones que tuvieron lugar en el taller y que hemos considerado más relevantes.

La relación entre los desastres, el cambio climático y la movilidad humana

En las décadas venideras, el cambio climático, los peligros naturales y la degradación ambiental jugarán un papel cada vez más importante en la migración. Sin embargo, todavía es necesario recabar más información y evidencia sobre cómo se relacionan estas variables. Se han registrado avances recientes en la metodología de investigación sobre la influencia del cambio climático en la movilidad humana, pero es indispensable contar con más evidencias. En el caso de Ecuador, se han publicado casos de estudio y análisis de políticas, pero todavía no es posible concluir que existe una comprensión completa del fenómeno de la migración climática.

Las situaciones de desplazamiento debido al impacto de peligros de efecto inmediato – como tormentas, inundaciones, deslaves – crean necesidades humanitarias cruciales y vacíos de protección. Estos son particularmente relevantes para grupos vulnerables como mujeres y niñas, niños y adolescentes, pero también para poblaciones con discapacidades o poblaciones migrantes en sí. Desde una perspectiva de migración climática, estas necesidades requieren el desarrollo de esfuerzos de prevención de la movilidad forzada y gestión del riesgo de desastres, así como de atención al desplazamiento desde una perspectiva de igualdad de género.

Las necesidades humanitarias en escenarios de desastre no deben ocultar el impacto que fenómenos graduales asociados al cambio climático, como sequías o la subida del nivel del mar, tienen en poblaciones que dependen de recursos naturales para asegurar sus medios de vida. Trabajar en la creación de normativa que proteja a migrantes ambientales y fomentar la adaptación y la resiliencia de las comunidades permite mitigar los factores que promueven la migración forzada y facilita que la

migración, cuando ocurre, se da en condiciones de menor vulnerabilidad.

Es necesario reconocer que, en Ecuador, como en otros países de América Latina, la migración representa una estrategia tradicional de adaptación a la variabilidad climática. En comunidades rurales, parte de la fuerza de trabajo migra para complementar sus ingresos en caso de necesidad. La migración también permite el envío de remesas financieras y no financieras y existe evidencia de que los hogares con migrantes disponen de más medios para asegurar la adaptación y la resiliencia que los que no tienen. La reubicación planificada ha sido explorada, mayoritariamente en casos de desastres, para limitar la exposición de comunidades vulnerables a los peligros. Estos procesos de reubicación son, no obstante, complejos y costosos, y requieren priorizar los enfoques para la comprensión y abordaje de las necesidades de las comunidades afectadas para evitar que se produzcan efectos negativos.

La movilidad humana, las mujeres, niñas y los impactos del cambio climático

La comprensión del rol del medio ambiente en los procesos migratorios exige el análisis de las condiciones de vulnerabilidad de la población frente a los efectos del cambio climático, así como el examen de sus estrategias de afrontamiento. Los efectos del cambio climático cambian en función del contexto y la vulnerabilidad de la población (Piguet *et al.*, 2011) y, sobre esto, el género y la clase social juegan un papel primordial, pues las acciones de las personas para soportar sus impactos varían en función de sus recursos y oportunidades.

En América Latina, las mujeres son particularmente vulnerables frente a los efectos del cambio climático por su significativa dependencia de recursos naturales para su sustento (Arana, 2017). Las mujeres son las principales proveedoras de alimentos preparados, agua y energía. Además, las condiciones y normas socioculturales intensifican la discriminación contra las mujeres a nivel socio económico e impulsan la violencia (ONU, 2020). De acuerdo con un reporte sobre mujeres y niñas en desplazamiento interno, las mujeres no solo son más vulnerables a ciertos impactos del desplazamiento, sino que también es más probable que sean desplazadas (Cazabat *et al.*, 2020). El desplazamiento y la migración son especialmente peligrosos para mujeres y niñas, sobre todo para las niñas, ya que corren un mayor riesgo de experimentar violencia, explotación sexual e inclusive la muerte (CARE, 2020). Estos factores constituyen barreras para las mujeres, las niñas, y también los

niños; no obstante, hace falta generar mayor evidencia sobre los vínculos entre cambio climático, movilidad humana, mujeres y niñez.

Entre las problemáticas reveladas en el “Taller sobre cambio climático, migración y medio ambiente”, se señaló que las mujeres, niñas y adolescentes migrantes que se ven obligadas a huir debido a fenómenos meteorológicos, están expuestas a múltiples formas de violencia de género, como: explotación sexual, trata de personas, violencia sexual, entre otros. Otros problemas a los que se enfrentan las mujeres y la niñez son: el estatus migratorio y de ciudadanía, lo cual dificulta la atención humanitaria. La falta de acceso a servicios migratorios, la falta de acceso a información, agua, saneamiento y otras necesidades básicas, son también problemáticas en torno a las cuales habrá que pensar y generar mayor evidencia para ofrecer una política pública fortalecida que proteja, promueva y garantice los derechos humanos de mujeres, niñas y niños. El grupo de participantes del taller señaló la regularización migratoria y el acceso a servicios migratorios como prioridades y algunas acciones necesarias como atención a víctimas de violencia, nutrición y seguridad alimentaria. Como aspectos relevantes para fortalecer la política pública, se reiteró que es preciso fortalecer las capacidades en género y política pública, fortalecer las capacidades de las mujeres para que contribuyan con su experiencia en el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública, entre otros.



Mesa de trabajo: Niñez, género y poblaciones vulnerables. “Taller sobre cambio climático, migración y medio ambiente” (12 de octubre de 2020).

En este 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, es importante enfatizar que la movilidad humana por motivos de cambio climático se experimenta de manera distinta por hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, y tiene impactos

diferenciados en cada uno. Debido a esto, se requiere una aproximación multidimensional que permita visibilizar y considerar, entre otras, las desigualdades estructurales para comprender las problemáticas, conflictos e interrelaciones que se derivan de este fenómeno. El manejo de un enfoque de derechos humanos es fundamental en su abordaje para garantizar la protección, el desarrollo y el bienestar de toda la población en su conjunto, y avanzar en la promulgación de políticas públicas de manera efectiva y sin dejar a nadie atrás.

Recomendaciones para la acción

Algunas recomendaciones que permitan avanzar en el fortalecimiento de la respuesta humanitaria y de desarrollo son:

- implementar un plan nacional de migración climática que incorpore el enfoque de género y articule la intervención de diferentes actores institucionales y de la sociedad civil;
- recopilar y generar datos desagregados (como mínimo por sexo, edad, área geográfica, etnidad) que permitan alimentar la política pública e iniciativas regionales, nacionales y locales a favor de la promoción, protección, garantía de los derechos humanos de las mujeres y la niñez, favoreciendo acciones humanitarias y de desarrollo sostenibles;
- seguir fortaleciendo los mecanismos existentes para promover, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños migrante;
- avanzar en el diseño y la implementación de intervenciones de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático con un enfoque de género para facilitar la resiliencia de las comunidades in situ tomando en cuenta el impacto diferenciado del cambio climático en hombres y mujeres;
- y finalmente, reforzar el funcionamiento de los procesos de reubicación planificada en términos de levantamiento y uso de información, y la implicación de las comunidades afectadas para mejorar la utilización de estos mecanismos como opción de último recurso en casos de exposición a fenómenos extremos asociados con el cambio climático.

Realizado por:

Nathalie TREJO (PNUD): nathalie.trejo@undp.org

Estefanía AGUAYO (PNUD-
PLANACC): estefania.aguayo@undp.org

Pablo ESCRIBANO (OIM): pescribanomiralles@iom.int

Jaime PAREDES (OIM): jparedes@iom.int

Revisión

Jorge Núñez, Coordinador del Proyecto Plan Nacional
de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC),
PNUD-Ministerio de Ambiente y Agua:
jorge.nunez@ambiente.gob.ec